

PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	METAS
3X1 PARA MIGRANTES	BENEFICIAR A LA POBLACION CON APOYO DE LOS MIGRANTES RADICADOS EN E.U.A PARA LA REALIZACION DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE SU COMUNIDAD	<p>EL CLUB MIGRANTE PRESENTA A LA INSTANCIA EJECUTORA (MUNICIPIO) SOLICITUD DE OBRA DE ACUERDO A LO SEÑALADO CON LAS REGLAS DE OPERACION</p> <p>LA INSTANCIA EJECUTORA ATRAVES DE LAS DIRECCIONES DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO SOCIAL ELABORA EXPEDIENTES TECNICOS Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DEL PROYECTO U OBRA SOLICITADA POR EL CLUB MIGRANTE Y LO PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA A LAS INSTANCIAS DE LA SEDESOL Y SEDESOL ESTATAL PARA SU REVISION Y APROBACION EN SU CASO</p> <p>LA SEDESOL ESTATAL ENVIA DOCUMENTACION DE LA OBRA SOLICITADA A LA INSTANCIA EJECUTORA, INDICANDO SU APROBACION O NEGACION EN CASO DE FALTA DE DOCUMENTOS</p> <p>LA SEDESOL PRESENTA LOS PROYECTOS ANTE EL COVAM PARA SU APROBACION APROBADA LA OBRA, LA SEDESOL ENVIA FORMATO A FIRMAR POR LA INSTANCIA EJECUTORA PARA ENVIAR A OFICINAS CENTRALES DE MEXICO</p> <p>OFICINAS CENTRALES ENVIA OFICIO DE APROBACION A SEDESOL PARA QUE ESTOS A SU VEZ LO HAGAN LLEGAR A LA INSTANCIA EJECUTORA</p> <p>RECIBIDO EL OFICIO DE APROBACION POR LA INSTANCIA EJECUTORA, ESTA REALIZA FORMATO CLC ADJUNTO CON RECIBOS DE LAS APORTACIONES PARA LIBERAR EL RECURSO POR PARTE DE SEDESOL Y SEDESOL ESTATAL</p> <p>LA INSTANCIA EJECUTORA A TRAVES DE TESORERIA APERTURA UNA CUENTA CON CLAVE EXCLUSIVA PARA EL PROGRAMA, DONDE SE INGRESARA EL RECURSO DE LAS CUATRO APORTACIONES: FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL Y MIGRANTES</p> <p>LA INSTANCIA EJECUTORA JUNTO CON SEDESOL Y SEDESOL ESTATAL FORMAN UN COMITÉ DE CONCERTACION DE OBRA QUIEN A SU VEZ TAMBIEN REPRESENTA COMO CLUB ESPEJO A LOS MIGRANTES EN EL EXTRANJERO.</p> <p>LA INSTANCIA EJECUTORA A TRAVES DE OBRAS PUBLICAS ENVIA A SEDESOL INFORMES TRIMESTRALES DE LOS AVENES FISICOS-FINANCIEROS DE LA OBRA AL TERMINO DE LA OBRA LA INSTANCIA EJECUTORA INVITA A SEDESOL, SEDESOL ESTATAL Y CONTRALORIA DEL ESTADO PARA HACER EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA</p>	REABILITAR Y CONSTRUIR OBRAS QUE PERMITAN UN MEJOR TIPO DE VIDA EN LA POBLACION
PROGRAMA "TU CASA" Y VIVIENDA	APOYAR A HOGARES DEL MUNICIPIO QUE SE ENCUENTRAN EN POBREZA PATRIMONIAL Y	<p>LA INSTANCIA EJECUTORA ELABORA Y PRESENTA EL PTA UBICANDO LAS ACCIONES, LA MODALIDAD, EL MONTO Y NUMERO DE ACUERDO A LO SEÑALADO CON LAS REGLAS DE OPERACION</p> <p>SE DEBERA PRESENTAR A LA INSTANCIA NORMATIVA COMO SUSTENTO DE QUE CUENTA CON EL RECURSO SUFICIENTE PARA APORTAR SU CONTRAPARTE DE ACUERDO A LO ESTABLECID EN LAS REGLAS DE OPERACION, EL ACTA DE CABILDO DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS</p> <p>LA INSTANCIA EJECUTORA APLICA EL CUIS AL SOLICITANTE DE UN SUBSIDIO PARA CUALQUIER MODALIDAD</p> <p>SE DEBERA ENTREGAR A LA SEDESOL EL EXPEDIENTE TECNICO EL CUAL ELABORA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS QUE CONSTA DE PLANERIA Y DESCRIPCION DE CONCEPTOS Y PRECIOS DE MATERIAL</p> <p>REALIZAR LA APERTURA DE UNA CUENTA DE CHEQUES EXCLUSIVA PARA ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL PROGRAMA APOYADOS POR LA DIRECCION DE TESORERIA</p> <p>SE ENTREGA A LA SEDESOL LAS CUIS DEBIDAMENTE INTEGRADOS PARA SU CAPTURA JUNTO CON LA DOCUMENTACION PERSONAL DEL SOLICITANTE</p> <p>SE RECIBE LA APORTACION DE LOS SOLICITANTES Y SE ELABORA LA RELACION DE LOS ACREDITADOS</p>	LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DIGNAS PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE

<p>CASA Y VIVIENDA RURAL</p>	<p>QUE NECESITAN AMPLIAR SU CONSTRUCCION PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA</p>	<p>ENTREGAR A LA SEDESOL EL RECIBO DE CAJA POR CADA UNA DE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR CONCEPTO DE PAGO A MAS TARDAR 15DIAS NATURALES A PARTIR DE REALIZADA LA TRANSFERENCIA</p> <p>LOS BENEFICIARIOS FIRMAN EL CONTRATO DE EJECUCION A LA QUE SE ANEXAN LOS ORIGINALES DE LOS BONOS DE SUBSIDIO LA ENTREGA A LA SEDESOL SE HACE POR OFICIO</p> <p>SUPERVISAR EN CAMPO QUE LAS ACCIONES CORRESPONDAN A LO ESTIPULADO EN EL PTA</p> <p>ELABORAR MENSUALMENTE A LA SEDESOL EL REPORTE DE AVANCE FISICO FINANCIERO DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DIAS HABILDES DEL MES SIGUIENTE QUE SE REPORTA</p> <p>ELABORAR TRIMESTRALMENTE Y HASTA LA CONCLUSION DE LAS ACCIONES EL REPORTE DE AVNACES EN LA ENTREGA DE L PROGRAMA Y ENVIARLO A LA SEDESOL PARA SU VALIDACION</p> <p>ELABORAR TAMBIEN EL REPORTE ANUAL DONDE SE DESGLOSAN LOS RECURSOS ENTREGADOS POR CADA UNA DE LAS INSTANCIAS</p> <p>AL ENTREGAR LA ACCION AL BENEFICIARIO SE FIRMARA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCION</p> <p>SE NOTIFICA POR OFICIO A LA SEDESOL LA ENTREGA DE LA OBRA Y SE ANEXA UNA RELACION DE BENEFICIARIOS A QUIENES SE LES ENTREGO VIVENDA</p>	<p>PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE COMPOSTELA</p>
<p>HABITAT</p>	<p>MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LAS ZONAR URBANAS MARGINADAS, REDUCIENDO LA POBREZA URBANA</p>	<p>GENERA SOLICITUD POR ESCRITO ANTE LA DELEGACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>DELEGACION SEDESOL ESTATAL TRANSCRIBE SOLICITUD A SEDESOL OFICINAS CENTRALES DE MEXICO</p> <p>GENERA COPIA DE SOLICITUD A OFICINAS CENTRALES PARA AYUNTAMIENTO SEDESOL ESTATAL RECIBE RESPUESTA DE SOLICITUD TRANSCRIBIENDO INFORMACIÓN A COPALDE Y MUNICIPIO</p> <p>DE SER SOLICITUD RECHAZADA SE TERMINA EL PROCEDIMIENTO AL SER SOLICITUD APROBADA SE GENERA EL LLENADO DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO</p> <p>SE CLASIFICAN LOS POLIGONOS PARA SU ESTUDIO SOCIOECONOMICO</p> <p>SE REALIZA EN CAMPO LLENADO POR FAMILIA ESTUDIO SOCIOECONÓMICO</p> <p>SE CAPTURA DE ACUERDO A REGLAS DE OPERACION LA INFORMACION RECADADA EN CAMPO</p> <p>SE ENVIA A OFICINAS DE SEDESOL ESTATAL EN FORMA IMPRESA Y DIGITAL INFORMACIÓN DE LOS POLIGONOS</p> <p>SEDESOL ESTATAL ENVIA INFORMACIÓN A OFICINAS CENTRALES</p> <p>OFICINAS CENTRALES REvisa INFORMACIÓN Y DA RESPUESTA A SEDESOL ESTATAL</p> <p>SEDESOL ESTATAL INFORMA A MUNICIPIO Y COPLADE</p> <p>AL SER POSITIVA LA RESPUESTA EL MUNICIPIO ELEVARA PROYECTOS PARA LA APLICACIÓN DEL RECURSO EN OBRAS PARA EL MISMO POLIGONO</p> <p>SEDESOL ESTATAL INFORMA AL AYUNTAMIENTO SOBRE EL MONTO ECONOMICO APROBADO POR OFICINAS CENTRALES</p>	<p>CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DIGNA PARA LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD</p>
<p>RELLENO SANITARIO</p>	<p>LA ELIMINACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS PARA QUE ESTOS NO AFECTEN LA SALUD DE LOS HABITANTES ASI COMO EL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>EL AYUNTAMIENTO ENVIA UNA SOLICITUD ANTE LA COPLADE, SEMARNAT Y LA DELEGACION DE LA SEDESOL</p> <p>COPLADE, SEDESOL, DELGACION SEDESOL, SEMARNAT Y AYUNTAMIENTO VISITAN EL PROBABLE LUGAR DE CONSTRUCCION DEL RELLENO PARA VERIFICAR VIABILIDAD</p> <p>UNA VEZ APROBADA LA SOLICITUD Y REVISADA LA VIABILIDAD SE ENTREGA PROYECTO PARA SU REVISION Y APROBACION SE ENTREGA A COPLADE, SEMANAY, DELEGACION SEDESOL; SEMANAY LO PRESENTA A GOBIERNO FEDERAL MEDIANTE LA SEMARNAT</p> <p>COPLADE REvisa Y APRUEBA EL PROYECTO DE OBRA CIVIL EL PORCENTAJE DE APORTACION ES 80-20</p> <p>SEMARNAT DEPOSITA EL 80% ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, SEMANRCA INICIO Y TERMINO DE OBRA PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS</p>	<p>CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO PARA UN MEJORAMIENTO DE LA SALUD PUBLICA</p>

		<p>DELEGACION SEDESOL Y SEDESOL APRUEBAN Y DEPOSITAN EL 50% DEL PRESUPUESTO PARA EQUIPAMIENTO, Y EL RESTO SE DIVIDE ENTRE LOS MUNICIPIOS</p> <p>UNA VEZ APROBADA LA OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO SE LLENA LA CLC Y RECIBOS DE APORTACION</p> <p>SE INTEGRA COMITE DE OBRA POR AYUNTAMIENTO, COPLADE, SEDESOL Y SEMARNAT.</p> <p>SE INICIA LA OBRA DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS</p>	
<p>PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, URGENTE Y URBANO</p>	<p>EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET) ATIENDE A LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA BAJA OFERTA LABORAL O POR FENOMENOS NATURALES, CON APOYOS ECONOMICOS TEMPORALES POR SU PARTICIPACION EN PROYECTOS DE BENEFICIO FAMILIAR O COMUNITARIO</p>	<p>LA INSTANCIA EJECUTORA ELABORA Y PRESENTA EL PIA UBICANDO LAS ACCIONES, LA MODALIDAD, EL MONTO Y NUMERO DE ACUERDO A LO SEÑALADO CON LAS REGLAS DE OPERACION</p> <p>SE DEBERA PRESENTAR A LA INSTANCIA NORMATIVA COMO SUSTENTO DE QUE CUENTA CON EL RECURSO SUFICIENTE PARA APORTAR SU CONTRAPARTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACION, EL ACTA DE CABILDO DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS</p> <p>LA INSTANCIA EJECUTORA TIENE LA OBLIGACION DE REALIZAR LA DIFUSION Y PROMOCION DEL PROGRAMA A TRAVEZ DE PERIFONEO, RADIO, T.V. O A TRAVEZ DE LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS</p> <p>LAS LOCALIDADES DEBERAN PRESENTAR LA SOLICITUD DEL PROGRAMA A LA SECRETARIA PARTICULAR DEL AYUNTAMIENTO O A LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, CON PADRON DE SOLICITANTES, CROQUIS DE UBICACION DE LA OBRA O PROYECTO FIRMADA Y SELLADA POR LA AUTORIDAD DE LA LOCALIDAD</p> <p>LA DEPENDENCIA EJECUTORA DEBERA ELABORAR EL EXPEDIENTE TECNICO EN BASE A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA LOCALIDAD. ESTE DEBERA CONTAR CON CEDULA DE REGISTRO, PRESUPUESTO, CALENDARIZACION, DICTAMEN, GENERADORES, CARTA DE ACEPTACION Y LA SOLICITUD</p> <p>SE DEBERA ENTREGAR A LA SEDESOL EL EXPEDIENTE TECNICO EL CUAL ELABORA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS QUE CONSTA DE PLANERIA Y DESCRIPCION DE CONCEPTOS Y PRECIOS DE MATERIAL</p> <p>LA SEDESOL INFORMARA A LOS SOLICITANTES SOBRE LA VIABILIDAD DE LOS MISMOS EN UN PLAZO MAXIMO DE 30 DIAS EN BASE A UN DICTAMEN TECNICO. Y EN CASO DE QUE EXISTA ALGUNA OBSERVACION LA SEDESOL DAR UN PLAZO DE 10 DIAS PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES.</p> <p>LA DELEGACION EMITIRA UN ANEXO DE APROBACION A LA DEPENDENCIA EJECUTORA PARA LA FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU POSTERIOR ENVIO DEL OFICIO DE APROBACION FIRMADO POR LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES</p> <p>LA DEPENDENCIA EJECUTORA ELABORAR EL CALENDARIO DE CONCERTACION DE OBRAS APROBADAS Y LAS CUIS CORRESPONDIENTES</p> <p>REALIZAR LA APERTURA DE UNA CUENTA DE CHEQUES EXCLUSIVA PARA ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL PROGRAMA APOYADOS POR LA DIRECCION DE TESORERIA</p> <p>LA DEPENDENCIA EJECUTORA ELABORARA LA C.L.C. (CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA) PARA LA LIBERACION DE RECURSOS (1ERA MINISTERACION LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES DEBERAN REALIZAR SU APORTACION CORRESPONDIENTE PARA INICIAR LA EJECUCION DE LA OBRA O PROYECTO</p> <p>ENVIAR REPORTE DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE LA OBRA O PROYECTO</p> <p>COMPROBAR ANTE LA DELEGACION DE LOS RECURSOS RECIBIDOS DE LA TRAMINISTRACION. MEDIANTE LISTAS DE RAYA, FACTURAS ETC...</p> <p>LA DEPENDENCIA EJECUTORA ELABORARA LA C.L.C. (CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA) PARA LA LIBERACION DE RECURSOS (2DA MINISTERACION)</p> <p>LA DEPENDENCIA EJECUTORA ELABORARA INFORME TRIMESTRAL DE OBRAS APROBADAS</p> <p>ELABORAR TAMBIEN EL REPORTE ANUAL DONDE SE DESGLOSAN LOS RECURSOS ENTREGADOS POR CADA UNA DE LAS INSTANCIAS</p> <p>ELABORA ACTAS DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRAS</p> <p>ELABORACION DE CIERRE DE EJERCICIO ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE</p>	<p>APOYAR A LAS PERSONAS QUE NECESITAN UN EMPLEO OTORGANDOLES UNA REMUNERACION DIGNA PARA EL SUSTENTO DE ELLOS Y SUS FAMILIAS</p>

<p>PROGRAMA DE ZONAS PRIORITARIAS (P.D.Z.P)</p>	<p>CONTRIBUIR A LA REDUCCION DES DESIGUALDADES REGIONALES E IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL FISICO Y DEL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN LA INTEGRACION DE LAS REGIONES MARGINADAS, REZAGADAS O EN POBREZA A LOS PROCESOS DE DESARROLLO</p>	<p>LA INSTANCIA EJECUTORA ELABORA Y PRESENTA EL PTA UBICANDO LAS ACCIONES, LA MODALIDAD, EL MONTO Y NUMERO DE ACUERDO A LO SEÑALADO CON LAS REGLAS DE OPERACION</p> <p>SE DEBERA PRESENTAR A LA INSTANCIA NORMATIVA COMO SUSTENTO DE QUE CUENTA CON EL RECURSO SUFICIENTE PARA APORTAR SU CONTRAPARTE DE ACUERDO A LO ESTABLECID EN LAS REGLAS DE OPERACION, EL ACTA DE CABILDO DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS</p> <p>LA INSTANCIA EJECUTORA TIENE LA OBLIGACION DE REALIZAR LA DIFUSION Y PROMOCION DEL PROGRAMA A TRAVEZ DE PERIFONEO, RADIO, T.V. O A LTRAVEZ DE LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS</p> <p>LAS LOCALIDADES DEBERAN PRESENTAR LA SOLICITUD DEL PROGRAMA A LA SECRETARIA PARTICULAR DEL AYUNTAMIENTO O A LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, CON PADRON DE SOLICITANTES, CROQUIS DE UBICACION DE LA OBRA O PROYECCO FIRMADA Y SELLADA POR LA AUTORIDAD DE LA LOCALIDAD</p> <p>LA DEPENDENCIA EJECUTORA DEBERA ELABORAR EL EXPEDIENTE TECNICO EN BASE A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA LOCALIDAD. ESTE DEBERA CONTAR CON CEDULA DE REGISTRO, PRESUPUESTO, CALENDARIZACION, DICTAMEN, GENERADORES, CARTA DE ECEPTACION Y LA SOLICITUD</p> <p>SE DEBERA ENTREGAR A LA SEDESOL EL EXPEDIENTE TECNICO EL CUAL ELABORA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS QUE CONSTA DE PLANERIA Y DESCRIPCION DE CONCEPTOS Y PRECIOS DE MATERIAL</p> <p>LA SEDESOL INFORMARA A LOS SOLICITANTES SOBRE LA VIABILIDAD DE LOS MISMOS EN UN PLAZO MAXIMO DE 30 DIAS EN BASE A UN DICTAMEN TECNICO. Y EN CASO DE QUE EXISTA ALGUNA OBSERVACION LA SEDESOL DAR UN PLAZO DE 10 DIAS PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES.</p> <p>LA DELEGACION EMITARA UN ANEXO DE APROBACION A LA DEPENDENCIA EJECUTORA PARA LA FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU POSTERIOR ENVIO DEL OFICIO DE APROBACION FIRMADO POR LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES</p> <p>LA DEPENDENCIA EJECUTORA ELABORAR EL CALENDARIO DE CONCERTACION DE OBRAS APROBADAS Y LAS CUIS CORRESPODIENTES</p> <p>REALIZAR LA APERTURA DE UNA CUENTA DE CHEQUES EXCLUSIVA PARA ADMINISTRAR LOS RCURSOS DEL PROGRAMA APOYADOS POR LA DIRECCION DE TESORERIA</p> <p>LA DEPENDENCIA EJECUTORA ELEBORARA LA C.L.C. (CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA) PARA LA LIBERACION DE RECURSOS (1ERA MINISTRACION LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES DEBERAN REALIZAR SU APORTACION CORRESPONDIENTE PARA INICIAR LA EJECUCION DE LA OBRA O PROYECTO</p> <p>ENVIAR REPORTE DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE LA OBRA O PROYECTO</p> <p>COMPROBAR ANTE LA DELEGACION DE LOS RECURSOS RECIBIDOS DE LA 1RA. MINISTRACION. MEDIANTE LISTAS DE RAYA, FACTURAS ETC...</p> <p>LA DEPENDENCIA EJECUTORA ELEBORARA LA C.L.C. (CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA) PARA LA LIBERACION DE RECURSOS (2DA MINISTRACION)</p> <p>LA DEPENDENCIA EJECUTORA ELEBORARA INFORME TRIMESTRAL DE OBRAS APROBADAS</p> <p>ELABORAR TAMBIEN EL REPORTE ANUAL DONDE SE DESGLOSAN LOS RECURSOS ENTREGADOS POR CADA UNA DE LAS INSTANCIAS</p> <p>ELABORA ACTAS DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRAS</p> <p>ELBORACION DE CIERE DE EJERCICIO ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE</p>	<p>REABILITAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVENDAS CON POBREZA PATRIMONIAL</p>
		<p>LA INSTANCIA EJECUTORA ELABORA Y PRESENTA EL PTA UBICANDO LAS ACCIONES, LA MODALIDAD, EL MONTO Y NUMERO DE ACUERDO A LO SEÑALADO CON LAS REGLAS DE OPERACION</p> <p>SE DEBERA PRESENTAR A LA INSTANCIA NORMATIVA COMO SUSTENTO DE QUE CUENTA CON EL RECURSO SUFICIENTE PARA APORTAR SU CONTRAPARTE DE ACUERDO A LO ESTABLECID EN LAS REGLAS DE OPERACION, EL ACTA DE CABILDO DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS</p>	

<p>PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS</p>	<p>CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DES DESIGUALDADES REGIONALES E IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL FÍSICO Y DEL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN LA INTEGRACIÓN DE LAS REGIONES MARGINADAS, REZAGADAS O EN POBREZA A LOS PROCESOS DE DESARROLLO</p>	<p>LA INSTANCIA EJECUTORA TIENE LA OBLIGACION DE REALIZAR LA DIFUSION Y PROMOCION DEL PROGRAMA A TRAVEZ DE PERIFONEO, RADIO, T.V. O A LTRAVEZ DE LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS</p> <p>LAS LOCALIDADES DEBERAN PRESENTAR LA SOLICITUD DEL PROGRAMA A LA SECRETARIA PARTICULAR DEL AYUNTAMIENTO O A LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, CON PADRON DE SOLICITANTES, CROQUIS DE UBICACION DE LA OBRA O PROYECCO FIRMADA Y SELLADA POR LA AUTORIDAD DE LA LOCALIDAD</p> <p>LA DEPENDENCIA EJECUTORA DEBERA ELABORAR EL EXPEDIENTE TECNICO EN BASE A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA LOCALIDAD. ESTE DEBERA CONTAR CON CEDULA DE REGISTRO, PRESUPUESTO, CALENDARIZACION, DICTAMEN, GENERADORES, CARTA DE ECEPTACION Y LA SOLICITUD</p> <p>SE DEBERA ENTREGAR A LA SEDESOL EL EXPEDIENTE TECNICO EL CUAL ELABORA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS QUE CONSTA DE PLANERIA Y DESCRIPCION DE CONCEPTOS Y PRECIOS DE MATERIAL</p> <p>LA SEDESOL INFORMARA A LOS SOLICITANTES SOBRE LA VIABILIDAD DE LOS MISMOS EN UN PLAZO MAXIMO DE 30 DIAS EN BASE A UN DICTAMEN TECNICO. Y EN CASO DE QUE EXISTA ALGUNA OBSERVACION LA SEDESOL DAR UN PLAZO DE 10 DIAS PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES.</p> <p>LA DELEGACION EMITARA UN ANEXO DE APROBACION A LA DEPENDENCIA EJECUTORA PARA LA FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU POSTERIOR ENVIO DEL OFICIO DE APROBACION FIRMADO POR LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES</p> <p>LA DEPENDENCIA EJECUTORA ELABORAR EL CALENDARIO DE CONCERTACION DE OBRAS APROBADAS Y LAS CUIS CORRESPODIENTES</p> <p>REALIZAR LA APERTURA DE UNA CUENTA DE CHEQUES EXCLUSIVA PARA ADMINISTRAR LOS RCURSOS DEL PROGRAMA APOYADOS POR LA DIRECCION DE TESORERIA</p> <p>LA DEPENDENCIA EJECUTORA ELEBORARA LA C.L.C. (CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA) PARA LA LIBERACION DE RECURSOS (1ERA MINISTRACION LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES DEBERAN REALIZAR SU APORTACION CORRESPONDIENTE PARA INICIAR LA EJECUCION DE LA OBRA O PROYECTO</p> <p>ENVIAR REPORTE DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE LA OBRA O PROYECTO COMPROBAR ANTE LA DELEGACION DE LOS RECURSOS RECIBIDOS DE LA TRA. MINISTRACION. MEDIANTE LISTAS DE RAYA, FACTURAS ETC...</p> <p>LA DEPENDENCIA EJECUTORA ELEBORARA LA C.L.C. (CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA) PARA LA LIBERACION DE RECURSOS (2DA MINISTRACION)</p> <p>LA DEPENDENCIA EJECUTORA ELEBORARA INFORME TRIMESTRAL DE OBRAS APROBADAS</p> <p>ELABORAR TAMBIEN EL REPORTE ANUAL DONDE SE DESGLOSAN LOS RECURSOS ENTREGADOS POR CADA UNA DE LAS INSTANCIAS</p> <p>ELABORA ACTAS DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRAS</p> <p>ELBORACION DE CIERE DE EJERCICIO ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE</p>	<p>CREAR MICROEMPRESAS O PEQUEÑAS SOCIEDADES DONDE SE EXPLOTE EL RECURSO DE MANERA SUSTENTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACION ASI COMO CREAR FUENTE DE INGRESOS</p>
<p>PROGRAMA DE APOYO DE LAMINAS</p>	<p>ESTE PROGRAMA FUE PENSADO PARA EL BENEFICIO DE TODAS AQUELLAS PERSONAS DE VARIAS LOCALIDADES QUE NO CUENTAN CON EL RECURSO NECESARIO PARA PODER TECHAR SU CASA</p>	<p>RECIBIR SOLICITUDES DE LA POBLACION EN GENERAL QUE TENGAN NECESIDAD DE UN TECHO DIGNO. YA SEA PORQUE EL QUE POSEEN ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DETERIORADO O EN MAL ESTADO</p> <p>SOLICITAR ANTE UNA ASOCIACION CIVIL (CONGREGACION MARIANA TRINITARIA) PARA EL APOYO DE LAMINAS EXPLICANDO LA NECESIDAD DE LA COMUNIDAD</p> <p>SUPERVISAR EN CAMPO CADA UNA DE LAS SOLICITUDES QUE HAYAN SIDO RECIBIDAS PARA VER SI REALMENTE TIENEN LA NECESIDAD DE SU SOLICITUD</p> <p>HACER UN ANEXO FOTOGRAFICO PARA CADA SOLICITUD DEL ANTES DE LA COLOCACION DE LAS LAMINAS</p> <p>CUANDO EL MUNICIPIO RECIBA LAS LAMINAS, REVISAR LAS SOLICITUDES Y ATENDER A LAS DE MAYOR NECESIDAD</p> <p>HACER ENTREGA DE LAS LAMINAS INFORMANDOLES QUE SE TIENEN QUE COLOCAR LO MAS PRONTO POSIBLE</p> <p>REALIZAR OTRA SUPERVISION DE CAMPO PARA ELABORAR OTRO ANEXO FOTOGRAFICO CON LAS LAMINAS YA COLOCADAS</p> <p>ORDENAR EXPEDIENTES DE LAS PERSONAS QUE SE BENEFICIARON CON LAMINAS PARA ENVIARLAS A LA ASOCIACION CIVIL</p>	<p>EL BENEFICIO DE LAS PERSONAS DE OBTENER UN TECHO DIGNO</p>

		ELABORAR OFICIO DE TERMINO DEL PROGRAMA	
MATERIAL DE CONSTRUCCION	CONSISTE EN LA OTORGACION DE CREDITOS EN MATERIALES DE CONSTRUCCION A UNO, TRES O CINCO AÑOS, DEPENDIENDO LA NECESIDAD DEL BENEFICIARIO. EL MUNICIPIO ACORDÓ TRABAJAR DE LA MANO CON ESTE PROGRAMA PARA RECIBIR Y ENVIAR TODAS LAS SOLICITUDES QUE ESTÉN ORIENTADAS A LAS NECESIDADES DE UNA VIVIENDA DIGNA	<p>SE BRINDA INFORMACION SOBRE ESTE PROGRAMA DE APOYO</p> <p>SE RECIBE LA DOCUMENTACION, SE LES LLENA UN FORMATO DE SOLICITUD Y SE EL REALIZA UN ESTUDIO SOCIECONOMICO</p> <p>SE ENVIAN LAS SOLICITUDES A LAS OFICINAS DE HABITAT PARA LA HUMANIDAD</p> <p>UNA VEZ APROBADO EL RECURSO SE ENTREGAN LOS VALES DE MATERIAL</p> <p>SE SUPERVISA LA APLICACION DEL MATERIAL Y SE LE DA SEGUIMIENTO</p>	QUE LAS PERSONAS MEJOREN SU VIVIENDA PARA ASI BRINDAR UNA SEGURIDAD EN LA VIVIENDA A SUS FAMILIAS
PROYECTOS PRODUCTIVOS 3X1	ESTOS PROYECTOS PODRÁN GENERAR EMPLEOS EN EL MUNICIPIO CON MAYORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO REDUCIENDO LA NECESIDAD DE EMIGRAR CADA VEZ CON MAYOR INSISTENCIA. EL MONTO DE APOYO PARA ESTA MODALIDAD ES DE HASTA \$600,000.00, DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA, EL 50% SEDESOL Y EL OTRO 50% EL MIGRANTE O BENEFICIARIO	<p>EL CLUB MIGRANTE PRESENTA A LA INSTANCIA EJECUTORA (MUNICIPIO) SOLICITUD DE OBRA DE ACUERDO A LO SEÑALADO CON LAS REGLAS DE OPERACION</p> <p>LA INSTANCIA EJECUTORA ATRAVES DE LAS DIRECCIONES DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO SOCIAL ELABORA EXPEDIENTES TECNICOS Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DEL PROYECTO U OBRA SOLICITADA POR EL CLUB MIGRANTE Y LO PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA A LAS INSTANCIAS DE LA SEDESOL Y SEDESOL ESTATAL PARA SU REVISION Y APROBACION EN SU CASO</p> <p>LA SEDESOL ESTATAL ENVIA DOCUMENTACION DE LA OBRA SOLICITADA A LA INSTANCIA EJECUTORA, INDICANDO SU APROBACION O NEGACION EN CASO DE FALTA DE DOCUMENTOS</p> <p>LA SEDESOL PRESENTA LOS PROYECTOS ANTE EL COVAM PARA SU APROBACION APROBADA LA OBRA, LA SEDESOL ENVIA FORMATO A FIRMAR POR LA INSTANCIA EJECUTORA PARA ENVIAR A OFICINAS CENTRALES DE MEXICO</p> <p>OFICINAS CENTRALES ENVIA OFICIO DE APROBACION A SEDESOL PARA QUE ESTOS A SU VEZ LO HAGAN LLEGAR A LA INSTANCIA EJECUTORA</p> <p>RECIBIDO EL OFICIO DE APROBACION POR LA INSTANCIA EJECUTORA, ESTA REALIZA FORMATO CLC ADJUNTO CON RECIBOS DE LAS APORTACIONES PARA LIBERAR EL RECURSO POR PARTE DE SEDESOL Y SEDESOL ESTATAL</p> <p>LA INSTANCIA EJECUTORA A TRAVES DE TESORERIA APERTURA UNA CUENTA CON CLAVE EXCLUSIVA PARA EL PROGRAMA, DONDE SE INGRESARA EL RECURSO DE LAS CUATRO APORTACIONES: FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL Y MIGRANTES</p> <p>LA INSTANCIA EJECUTORA JUNTO CON SEDESOL Y SEDESOL ESTATAL FORMAN UN COMITE DE CONCERTACION DE OBRA QUIEN A SU VEZ TAMBIEN REPRESENTA COMO CLUB ESPEJO A LOS MIGRANTES EN EL EXTRANJERO.</p> <p>LA INSTANCIA EJECUTORA A TRAVES DE OBRAS PUBLICAS ENVIA A SEDESOL INFORMES TRIMESTRALES DE LOS AVANCES FISICOS-FINANCIEROS DE LA OBRA</p> <p>AL TERMINO DE LA OBRA LA INSTANCIA EJECUTORA INVITA A SEDESOL, SEDESOL ESTATAL Y CONTRALORIA DEL ESTADO PARA HACER EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA</p>	CREAR FUENTES DE EMPLEO EN LA POBLACION COMPOSTELENSE, ASI COMO TAMBIEN EVITAR LA MIGRACION.
ENTREGA DE INFORMES MENSUALES	INFORMAR AL AYUNTAMIENTO POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE LOS AVANCES EN LO PROGRAMADO	<p>RALIZAR UN REPORTE DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL PERSONAL DE DESARROLLO SOCIAL MES CON MES</p> <p>ENVIAR DICHO REPORTE A LA CONTRALORIA MUNICIPAL</p>	DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES Y PORGRAMAS QUE LLEVA EL AREA PARA QUE LA POBLACION PUEDA ACUDIR EN BUSCA DE APOYO CONFORME SU NECESIDAD

